



Ayuntamiento de Marugán

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía de 28 de Octubre de 2015, se han convocado ayudas para material escolar contempladas en el Presupuesto Municipal 2015.

Los requisitos y características son las siguientes:

- **BENEFICIARIOS:** Alumnos escolarizados en el Colegio Público de Marugán (C.R.A. “Mirador de la Sierra”).- Curso 2015-2016
- **IMPORTE DE LA AYUDA:** 150'00 € por niño/a escolarizado en el Colegio Público de Marugán (C.R.A. “Mirador de la Sierra”).
- **REQUISITOS PARA OBTENER LA AYUDA:**
 1. Solicitud en modelo normalizado del padre/madre del niño/a escolarizado. El modelo de solicitud está a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la web municipal: www.marugan.es
 2. Certificado de escolaridad del alumno/a expedido por la Dirección del Centro para el presente curso 2015-2016.

- **PLAZO PARA SOLICITAR LA AYUDA:**

Plazo improrrogable hasta el 13 de Noviembre de 2015

En Marugán, a 28 de Octubre de 2015

El Alcalde,

Fdo: Francisco Roque Barroso